

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2605** *MONTAJES ELÉCTRICOS MONROCA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 217/09 seguido en este Juzgado a instancia de Víctor Tena López contra Montajes Eléctricos Monroca, S.L., con CIF n.º B-13453956, en ejecución de Sentencia de fecha 30/06/09 se ha dictado decreto de fecha 24/1/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 1.329,63 euros de principal y otros 270 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 24 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004851-1